Honorable Cámara de Senadores

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017 (AD-REFERÉNDUM) "SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".----------

En la ciudad de Asunción, el día veinte y ocho del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas y treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: la Abg. ANHALÍA BRÍTEZ APONTE, Directora de Asesoría Jurídica de la DGAF, el Econ. JULIO MEDINA YANHO, Jefe de Licitaciones de la UOC, la CP. CINTHIA PÉREZ, Jefa de Adjudicación de Licitaciones de la UOC y los representantes de las firmas oferentes: por la firma PZ FLIGHT S.A., el Sr. ROQUE MEDINA, con C.I. Nº 2.055.939 y el Sr. MARIO MEDINA, con C.I. N° 997.603 y por la firma HELITACTICA S.A., el Sr. LUIGI PICOLLO, con C.I. N° 586.230 y la Sra. PAOLA RAMIREZ, con C.I. N° 2.287.653; para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/17 (Ad-Referéndum).** Dicho llamado corresponde a la **"SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES"**, con PAC N° 318481. El Comité procede a la apertura del acto dando la bienvenida a los presentes. Presentan Ofertas las firmas: 1) PZ FLIGHT S.A. y 2) HELITACTICA S.A..- Se procede a la Apertura de los Sobres de Ofertas, se realiza la verificación cuantitativa de las documentaciones presentadas con los siguientes resultados: --

OFERENTES	**PZ FLIGHT S.A.**	**HELITACTICA S.A.**
Constancia del SIPE N°	1.429.898	1.430.425
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
a) Información del Oferente	Presenta	Presenta
b) Formulario de Oferta.	Presenta	Presenta
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta
f) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta	Presenta
g) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta	Presenta
h) Patente municipal vigente	Presenta	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	N/A
b) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta	Presenta
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta	Presenta
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	Presenta
V. Otros Documentos		
a) Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes y/o prestación de los servicios solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	Presenta	Presenta
b) Fotocopia simple del Balance General de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015)	Presenta	Presenta
c) Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego.	Presenta	Presenta

Anhalía B. Brítez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

HELITACTICA S.A.
MOVIL AEREO FULL TIME

PZ Flight S.A.

1

OFERENTES	PZ FLIGHT S.A.	HELITACTICA S.A.
d) Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego.	Presenta	Presenta
e) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	No Presenta	Presenta
i) Copia del Certificado de Operador Aéreo (CESA) según Dinac R 135, con vigencia por el periodo del contrato, para transporte de personas o carga.	Presenta	Presenta
j) Copia del las "Especificaciones Relativas a las Operaciones", las cuales listan las aeronaves ofertadas.	Presenta	Presenta
k) Copias de facturas y/o contratos de la prestación del servicio de transporte aéreo en los tres últimos años que en promedio sea igual o mayor al 50% del monto máximo consignado en el llamado.	Presenta	Presenta
l) Copias de las licencias de los pilotos autorizados en el CESA, los que deben de tener al menos 250 horas de vuelo en aeronaves de la marca y modelo cotizadas (incluir copias de las horas de vuelo declaradas por la DINAC y copia de los libros de horas de vuelos de los pilotos).	Presenta	Presenta
m) Copia del Certificado de Matricula y Certificado de Aeronavegabilidad vigentes de todas las aeronaves ofertadas.	Presenta	Presenta
n) Copia de la póliza de seguro vigente para cada aeronave ofertada.	Presenta	Presenta
o) Copia de los Contratos de Mantenimiento vigentes durante la validez de la prestación del servicio, determinando que OMA mantendrá cada una de las aeronaves ofertadas junto con la copia de la habilitación vigente del OMA habilitado por la DINAC.	No Presenta	No Presenta
p) Declaración Jurada de la OMA-Organización de Mantenimiento Aprobada, que declare que cada aeronave ofertada identificada con sus características (números de serie, etc.) se encuentra en perfecto estado de mantenimiento, y a la fecha de la última inspección se han cumplido con todos los boletines de servicio exigidos por la DINAC y el fabricante de la aeronave.	Presenta	Presenta

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con el siguiente resultado: ----------

LOTE Nº 01

				PZ FLIGHT S.A.	HELITACTICA S.A.
N° Item*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio unitario por hora de vuelo (IVA incluido)**	
1.	*Avión bimotor con capacidad para 5 (cinco) pasajeros.*	*Hora*	*1*	*5.280.000*	*5.312.500*

-30%

-30%

LOTE Nº 02

				PZ FLIGHT S.A.	HELITACTICA S.A.
N° Item*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio unitario por hora de vuelo (IVA incluido)**	
1.	*Helicóptero con capacidad para 4 (cuatro) pasajeros.*	*Hora*	*1*	*No Cotiza*	*10.148.936*
2.	*Helicóptero con capacidad para 6 (seis) pasajeros.*	*Hora*	*1*	*No Cotiza*	*10.148.936*

El Sr. LUIGI PICOLLO, de la firma HELITACTICA S.A., deja constancia con respecto a la oferta de la firma PZ Flight, de que (Folio 58) la licencia de piloto se encuentra vencida a la fecha de presentación de oferta; que a la fecha de presentación de oferta la aeronave ZP -BOC no se encuentra en el País; que el llamado en cuestión solicita un avión bimotor y que el oferente PZ FLIGHT S.A. solo cuenta con un CESA Apéndice A; la

Anhalia B. Britez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F
H. Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

HELITACTICA S.A.C
MOVIL AEREO FULL TIME

PZ Flight S.A.

reglamentación DINAC 600 impone que un operador de un avión bimotor debe de tener un CESA básico, en lugar de un Apéndice A; el DINAC 600 – Manual de Procedimientos y requisitos para otorgamiento del certificado de explotador de Servicios Aéreos en la página 1/6 define las limitaciones del CESA Apéndice A, el cual establece: "Es un explotador que utiliza un solo piloto en sus operaciones DINAC R135, con las siguientes limitaciones: No está autorizado a utilizar aeronaves multimotor o monomotor turbo hélice; que la póliza de seguro indica que la aeronave se opera con 2 tripulantes conforme el folio 63 cuando el CESA Apéndice A presentado limita la operación a un solo piloto; que las copias de contratos presentados como experiencia previa han sido declarados irregulares por la DNCP, que el Certificado de aeronavegabilidad identificado en el folio 61 vence en diciembre 2016, que de la misma forma las pólizas de seguro de la aeronave vencen en esa misma fecha. Que fue presentada una declaración jurada de cumplimiento en el folio 19, en donde el oferente declara que cuenta con la capacidad física, técnica y operativa.

El Sr. Roque Medina de la firma PZ FLIGHT S.A. realiza las siguientes aclaraciones a los efectos de su consideración, 1- que el PBC no solicita que la aeronave se encuentre en el país al momento de presentar ofertas, 2- Las habilitaciones tanto de la matricula como de la aeronavegabilidad de la aeronave a la fecha se encuentran vigentes. 3- Las pólizas de seguro presentadas aun se encuentran vigentes. 4- El proceso para la obtención de las pólizas de seguro exige que el seguro en cuanto a tripulación estén hechas basadas en las características de la aeronave la cual menciona que puede tener dos tripulantes y no que la aeronave deba ser tripulada por dos tripulantes. 5- Sobre la base de lo expuesto por los representantes de Helitactica S.A. solicitamos a la Comisión Evaluadora, que formalmente y dentro del proceso de la evaluación, tenga a bien solicitar respectivamente a la DINAC y a la DNCP lo referente a las habilitaciones de nuestros certificados y nuestra capacidad técnica para ofrecer el servicio y puntualmente si sobre PZ Flight S.A. existen penalidades e inhabilitaciones a la fecha.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las once horas y veintitrés minutos.-

Anthalia B. Brítez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F
H. Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Cinthia C. Perez
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

HELITACTICA S.A.C
MOVIL AEREO FULL TIME

PZ Flight S.A.